CONTRATO N° 08/2023

Entre la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, por una parte, denominada en adelante la CONTRATANTE con domicilio en la calle Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por **el Lic. JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA**, con Cédula de Identidad N° 1.527.575, en su carácter de Presidente, y el **Lic. MIGUEL RAMON ORO DOMINGUEZ,** con Cédula de Identidad N° 1.273.556, Miembro Titular del Consejo de Administración, y, por la otra parte, la firma **RD CONSTRUCCIONES S.A.**, con Registro Único de Contribuyente **N° 80120990-0**, domiciliada en Río de Janeiro N° 818, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. WALTER DANIEL ROLANDI**, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** con Cédula de Identidad N° 4.206.968, y denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Walter Rolandi
Representante Legal
RD Construcciones S.A

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la adjudicación del llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ABERTURAS TIPO BLINDEX PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"** conforme a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del presente contrato son:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -----

Abg. ROCIO BENITEZ C.
Asesoría Legal
C.J.P.A.B.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424.615. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado por Contratación Directa N° 12/2023, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Administración N°41 Acta N°21 de fecha 24 de mayo del 2023. ----------

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	PRECIO OFERTADO RD CONSTRUCCIONES S.A
1	**Mantenimiento y Reparación de Aberturas de Vidrio Templado y Accesorios**		
1.1	Mantenimiento de puertas batientes templadas - por cada servicio o trabajo	Unidad	217.880
1.2	Mano de Obra Mantenimiento de puertas batientes templadas - por cada servicio o trabajo	Unidad	137.869
1.3	Regulación de freno hidráulico - Mano de Obra	Unidad	125.367
1.4	Desmonte y montaje de freno hidráulico - Mano de Obra	Unidad	195.377
1.5	Desmonte y montaje de puerta templada - Mano de Obra	Unidad	150.371
1.6	Desmonte y montaje de puerta templada - Mano de Obra	Unidad	135.369
1.7	Remoción de película polarizada existente - Mano de Obra	Metros cuadrados	163.449
2	**Vidrios Templados y Accesorios Necesarios: Para Sustituciones Según Necesidad-Incluye Mano de Obra, Colocación, Limpieza e Insumos Necesarios Que Ya Deben Incluirse en el Servicio de Mantenimiento**		
2.1	Cambio de Cristal templado de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfileria si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	720.281
2.2	Mano de Obra Cambio de Cristal templado de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfileria si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	183.592
2.3	Cambio de cristal templado incoloro (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfileria si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	573.427
2.4	Mano de Obra Cambio de cristal templado incoloro (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfileria si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	183.592
2.5	Cambio de freno hidráulico por unidad	Unidad	300.000
2.6	Mano de Obra Cambio de freno hidráulico por unidad	Unidad	175.199
2.7	Cambio de zócalo superior por unidad	Unidad	300.215
2.8	Mano de Obra Cambio de zócalo superior por unidad	Unidad	175.199
2.9	Cambio de zócalo inferior por unidad	Unidad	300.215
2.10	Mano de Obra Cambio de zócalo inferior por unidad	Unidad	175.199
2.11	Cambio de Buje por unidad	Unidad	150.195
2.12	Mano de Obra Cambio de Buje por unidad	Unidad	175.199
2.13	Cambio de cerradura central por unidad	Unidad	150.195
2.14	Mano de Obra Cambio de cerradura central por unidad	Unidad	125.192
2.15	Cambio de pasador por unidad	Unidad	125.192

Walter Rolandi
Representante Legal
RD Construcciones S.A

Abog. ROCIO BENITEZ C.
Asesora Legal
C.J.P.E.B.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

2.16	Mano de Obra Cambio de pasador por unidad	Unidad	100.189
2.17	Cambio de mantienes por unidad	Unidad	175.199
2.18	Mano de Obra Cambio de mantienes por unidad	Unidad	100.189
2.19	Cambio de freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	400.229
2.20	Mano de Obra Cambio de freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	125.192
2.21	Cambio de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO	Unidad	175.199
2.22	Mano de Obra Cambio de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO	Unidad	100.189
2.23	Cambio de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO DOBLE HOJA	Unidad	300.215
2.24	Mano de Obra Cambio de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO DOBLE HOJA	Unidad	100.189
3	**Mantenimiento de Puertas y Ventanas Corredizas por Cada Servicio o Trabajo**		
3.1	Desmontaje y montaje de templado - Mano de obra	Unidad	362.636
3.2	Ajuste de rueditas - Mano de obra	Unidad	150.000
3.3	Ajuste de herrajes - Mano de obra	Unidad	150.000
3.4	Ajuste de perfiles - Mano de obra	Unidad	150.000
4	**Provisión y Colocación de Vidrios Templados y Accesorios Necesarios - Según Necesidad - Incluye Mano de Obras e Insumos Necesarios**		
4.1	Provisión y colocación de Cristal de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfiles si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	650.000
4.2	Mano de Obra Provisión y colocación de Cristal de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) por m2. Incluye perfiles si es necesario, incluye herrajes y cerradura	Metros cuadrados	183.592
4.3	Provisión y colocación de cristal templado de 10 mm. Para puerta corrediza incoloro (para sustituciones en caso de rotura) incluye perfileria si es necesario	Metros cuadrados	530.000
4.4	Mano de Obra Provisión y colocación de cristal templado de 10 mm. Para puerta corrediza incoloro (para sustituciones en caso de rotura) incluye perfileria si es necesario	Metros cuadrados	183.592
4.5	Provisión y colocación de cristal templado de 10 mm. Incoloro (para susticiones en caso de rotura) incluye perfileria si es necesario	Metros cuadrados	510.000
4.6	Mano de Obra Provisión y colocación de cristal templado de 10 mm. Incoloro (para susticiones en caso de rotura) incluye perfileria si es necesario	Metros cuadrados	183.592
4.7	Provisión y colocación de freno hidráulico por unidad	Unidad	250.000
4.8	Mano de Obra Provisión y colocación de freno hidráulico por unidad	Unidad	175.199
4.9	Provisión y colocación de zócalo superior por unidad	Unidad	303.573
4.10	Mano de Obra Provisión y colocación de zócalo superior por unidad	Unidad	175.199
4.11	Provisión y colocación de zócalo inferior por unidad	Unidad	308.608
4.12	Mano de Obra Provisión y colocación de zócalo inferior por unidad	Unidad	175.199

Walter Rolandi
Representante Legal
RD Construcciones S.A

Abog. ROCIO BENITEZ C.
Asesoría Legal
C.A.P.E.B.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

4.13	Provisión y colocación de Buje por unidad	Unidad	149.356
4.14	Mano de Obra Provisión y colocación de Buje por unidad	Unidad	100.189
4.15	Provisión y colocación de cerradura central por unidad	Unidad	163.624
4.16	Mano de Obra Provisión y colocación de cerradura central por unidad	Unidad	100.189
4.17	Provisión y colocación de pasador por unidad	Unidad	131.906
4.18	Mano de Obra Provisión y colocación de pasador por unidad	Unidad	100.189
4.19	Provisión y colocación de manijones por unidad	Unidad	342.004
4.20	Mano de Obra Provisión y colocación de manijones por unidad	Unidad	175.199
4.21	Provisión y colocación de freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	280.000
4.22	Mano de Obra Provisión y colocación de freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	175.199
4.23	Provisión y colocación de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO simple	Unidad	175.199
4.24	Mano de Obra Provisión y colocación de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO simple	Unidad	100.189
4.25	Provisión y colocación de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO de doble hoja	Unidad	305.251
4.26	Mano de Obra Provisión y colocación de contra cerradura para ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO de doble hoja	Unidad	100.189
4.27	Provisión y colocación de perfileria de aluminio metro lineal	Metro lineal	165.058
4.28	Mano de Obra Provisión y colocación de perfileria de aluminio metro lineal	Metro lineal	125.192
5	**Cambio de Cristales Crudos Para Sustituciones Según Necesidad. Los Cristales Podrán Ser Utilizados En: Abertura de Aluminio, Maderas o Sobre Muebles. Incluye Mano de Obra E Insumos Necesarios Que ya Deben Incluirse en el Servicio de Mantenimiento**		
5.1	Cambio de Cristal de 10 mm. Color bronce o gris por m2	Metros cuadrados	283.640
5.2	Mano de Obra Cambio de Cristal de 10 mm. Color bronce o gris por m2	Metros cuadrados	125.192
5.3	Cambio de Cristal de 10 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	263.637
5.4	Mano de Obra Cambio de Cristal de 10 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
5.5	Cambio de Cristal de 8 mm. Color por m2	Metros cuadrados	248.600
5.6	Mano de Obra Cambio de Cristal de 8 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
5.7	Cambio de Cristal de 6 mm. Color por m2	Metros cuadrados	223.562
5.8	Mano de Obra Cambio de Cristal de 6 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
5.9	Cambio de Cristal de 6 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	213.561
5.10	Mano de Obra Cambio de Cristal de 6 mm. Incoloro por m	Metros cuadrados	125.192

Walter Rolandi
Representante Legal
RD Construcciones S.A

Abog. ROCIO BENITEZ C.
Asesora Legal
C.J.P.E.B.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

5.11	Cambio de Cristal de 5 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	184.378
5.12	Mano de Obra Cambio de Cristal de 5 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
5.13	Cambio de Cristal de 5 mm. Color por m2	Metros cuadrados	201.881
5.14	Mano de Obra Cambio de Cristal de 5 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
5.15	Cambio de Cristal de 4 mm. Color por m2	Metros cuadrados	190.201
5.16	Mano de Obra Cambio de Cristal de 4 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
5.17	Cambio de Cristal de 4 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	175.199
5.18	Mano de Obra Cambio de Cristal de 4 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
5.19	Provisión y colocación de polarizado tipo espejado	Metros cuadrados	180.000
5.20	Mano de Obra Provisión y colocación de polarizado tipo espejado	Metros cuadrados	100.189
5.21	Provisión y colocación de polarizado ATS	Metros cuadrados	230.000
5.22	Mano de Obra Provisión y colocación de polarizado ATS	Metros cuadrados	100.189
6	**Provisión y Colocación de Cristales Crudos Nuevos. Para Sustituciones Según Necesidad. Los Cristales Podrán Ser Utilizados En: Aberturas De Aluminio, Madera o Sobre Muebles. Incluye Mano de Obra E Insumos Necesarios Que ya Deben Incluirse en el Servicio de Mantenimiento**		
6.1	Cambio de cristal de 10 mm. Color bronce o gris por m2	Metros cuadrados	333.997
6.2	Mano de Obra Cambio de cristal de 10 mm. Color bronce o gris por m2	Metros cuadrados	125.192
6.3	Cambio de Cristal de 10 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	308.958
6.4	Mano de Obra Cambio de Cristal de 10 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
6.5	Cambio de Cristal de 8 mm. Color por m2	Metros cuadrados	293.921
6.6	Mano de Obra Cambio de Cristal de 8 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
6.7	Cambio de Cristal de 8 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	272.240
6.8	Mano de Obra Cambio de Cristal de 8 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
6.9	Cambio de Cristal de 6 mm. Color por m2	Metros cuadrados	258.882
6.10	Mano de Obra Cambio de Cristal de 6 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
6.11	Cambio de Cristal de 6 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	229.699
6.12	Mano de Obra Cambio de Cristal de 6 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
6.13	Cambio de Cristal de 5 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	242.166

Walter Rolandi
Representate Legal
RD Construcciones S.A

Abog. ROCIO BENITEZ C.
Asesoría Legal
C.J.P.E.B.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

6.14	Mano de Obra Cambio de Cristal de 5 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
6.15	Cambio de Cristal de 5 mm. Color por m2	Metros cuadrados	233.843
6.16	Mano de Obra Cambio de Cristal de 5 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
6.17	Cambio de Cristal de 4 mm. Color por m2	Metros cuadrados	223.807
6.18	Mano de Obra Cambio de Cristal de 4 mm. Color por m2	Metros cuadrados	125.192
6.19	Cambio de Cristal de 4 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	212.127
6.20	Mano de Obra Cambio de Cristal de 4 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	125.192
7	**OTROS MATERIALES: VENTANAS PROYECTANTES PARA SUSTITUCIONES SEGÚN NECESIDAD**		
7.1	Cambio de bisagras para ventanas proyectantes por unidad	Unidad	175.374
7.2	Mano de Obra Cambio de bisagras para ventanas proyectantes por unidad	Unidad	100.189
7.3	Cambio de manijas para ventanas por unidad	Unidad	175.374
7.4	Mano de Obra Cambio de manijas para ventanas por unidad	Unidad	100.189
8	**Desmonte de Aberturas Existentes, Madera o Metal**		
8.1	Desmontaje de Abertura Madera por metro lineal - Mano de obra	Metro lineal	203.594
8.2	Desmonte de Abertura Metal por metro lineal - Mano de obra	Metro lineal	195.201
8.3	Trabajos de albañileria (revocado y macizado) por m2	Metros cuadrados	68.576
8.4	Mano de Obra Trabajos de albañileria (revocado y macizado) por m2	Metros cuadrados	45.181
8.5	Trabajos de pintura por m2	Metros cuadrados	54.805
8.6	Mano de Obra Trabajos de pintura por m2	Metros cuadrados	20.860
		TOTAL	**22.368.155**

Walter Rolandi
Representate Legal
RD Construcciones S.A

Abog. ROCIO [illegible]
Asesora Legal
C.J.P.E.B.

El monto del presente contrato es por el monto mínimo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) IVA incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios que le fueren adjudicados a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa.----------

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José A. Caballero B
Presidente

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Walter Rolandi
Representate Legal
RD Construcciones S.A

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

Abog. ROCIO REYES
Asesoría Legal
C.J.P.E.B.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 (veintidos) días del mes de Junio del año 2023. ----------

RD Construcciones S.A
RUC 80120990-0

Walter Rolandi
Representate Legal
RD Construcciones S.A

Sr. WALTER DANIEL ROLANDI
Representante Legal
RD CONSTRUCCIONES S.A.

Lic. MIGUEL R. ORO D.
MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO
CJPEBA

Lic. JOSÉ A. CABALLERO B.
PRESIDENTE
CJPEBA